

Santa Fe, 05 de marzo de 2018

VISTO el Expte. CD N° 006/18 caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Ing. Griselda Alejandra CARRERAS ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas 1313 y 1121, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 08-02-2018, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis "**Estudio del Potencial Energético Undimotriz de Mar del Plata mediante Modelado SWAN**", presentado por la alumna **Ing. Griselda Alejandra CARRERAS**, Maestría en Ingeniería Ambiental de esta Facultad y designar al Mg. Ing. Pablo Alejandro HAIM y Mg. Ing. Nicolás TOMAZIN como Director y Co-Director, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 052

FRSF
DAGI
RHR
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión